

# Ingresaría en octubre al Congreso: UDI acudirá a la CGR y al Servel por retraso en proyecto de CAE

Diputados acusan un uso indebido del tema para obtener “rédito político” *ad portas* de las elecciones.

M. MATHIEU

El retraso en el ingreso del proyecto que busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) ha generado diversas reacciones, dado que el Gobierno hasta ahora estaría incumpliendo con los plazos comprometidos en la Ley de Presupuestos del año pasado, puesto que postulaban que ingresaría en septiembre y ahora sería en octubre.

Si bien desde el Gobierno llamaron a no “dramatizar” el retraso, parlamentarios de la UDI acudirán al Servel y a la Contraloría acusando un uso “indebido” de esta materia para “obtener rédito político” *ad portas* de las elecciones municipales y de gobernadores.

“El compromiso de condonar el CAE (...). Refleja, a nuestro juicio, un uso indebido de esta sensible demanda ciudadana para obtener rédito político, sobre todo en períodos de campaña electoral como el que vive actualmente nuestro país”, lee el borrador del escrito al cual tuvo acceso “El Mercurio”.

Así, el escrito firmado por los diputados Gustavo Benavente, Sergio Bobadilla y Eduardo Cornejo, agrega: “Por tales motivos, estimamos pertinente que el ente contralor pueda revisar y determinar si concurre o no alguna irregularidad que afecte el principio de probidad administrativa que, según el artículo 52 de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, “consiste en observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular”, así como delimitar la forma en que se difunden los compromisos guber-

namentales durante períodos próximos a elecciones, a fin de evitar eventuales conductas y actuaciones contrarias a dicho principio”.

Benavente, también jefe de la bancada UDI, explica que “el Frente Amplio, desde el período de campaña hasta ahora, no solo ha jugado con la ilusión y esperanza de miles de deudores morosos, sino que también le ha provocado un perjuicio millonario al Estado, del cual por supuesto nadie se va a hacer cargo. Por lo tanto, así como esperamos que ambos organismos puedan advertir algún tipo de incumplimiento por parte del Ejecutivo, también creemos necesario que —sobre todo el Servel— pueda emitir algún tipo de recomendación en torno a los programas de gobierno, porque independiente de las ideas que cada sector pueda tener, lo mínimo es que sean elaborados con un sentido de realidad”.

Por su parte, Bobadilla agrega que “a estas alturas, lo que uno esperaría es un poco de humildad de parte de las actuales autoridades y que reconozcan, de una vez por todas, que durante la campaña presidencial prometieron mucho más de lo que iban a poder cumplir, porque la condonación del CAE es solo una de tantas promesas incumplidas”.

Y Cornejo dice: “Cada día que transcurra sin que el Gobierno presente su famoso proyecto, el perjuicio económico para el Estado seguirá aumentando (...). Por eso es tan importante que un órgano autónomo se pronuncie frente a este asunto, porque de lo contrario, el Gobierno seguirá postergando su anuncio, sin ni siquiera importarles por un segundo las millonarias pérdidas que están ocasionando por su irresponsabilidad”.

**PROGRAMA**  
**La condonación del CAE es parte de las promesas del Gobierno.**